



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 08 de Octubre de 1.992

Expediente Nº 8.179/92

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES Nº 311/92

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Ceferino Héctor Zigarán Britos, L.U.Nº 200.525, para obtener reconocimiento de la materia aprobada en la carrera de Ingeniería Industrial (Fac.Cs.Tecnológicas-UNSa.), con la que corresponde al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática y Física de esta Facultad;

El informe de la respectiva Comisión de Carrera que corre a fs. 9 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO A/C DEL DESPACHO DECANATO DE LA FAC.DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar al alumno, Sr. CEFERINO HECTOR ZIGARAN BRITOS, L.U.Nº 200.525, reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Industrial (Fac.Cs.Tecnológicas-UNSa.), para la carrera del Profesorado en Matemática y Física de esta Facultad de Cs. Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:
DIRECTA

PROF.EN MAT. Y FCA. ING.INDUSTRIAL-FAC.CS.TECNOL.
 A.L.G.A. por A.L.G.A.

Es: 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.-

CONDICIONADA

Acordar reconocimiento parcial en la asignatura ANALISIS MATEMATICO I, debiendo el recurrente rendir una prueba complementaria sobre los siguientes temas: Introducción a las Ecuaciones Diferenciales Ordinarias - Funciones de dos variables e Integración, acordándosele un plazo de hasta el 31 de Julio de 1.993.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que dicho reconocimiento queda condicionada a la aprobación previa de las materias correlativas. de acuerdo a lo establecido por Res. Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
gis.

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas



Irene M. Lomniczi
 Dra. Irene M. Lomniczi de Upton

A/C DECANATO